



*“2025, Año de la Mujer Indígena”*

## Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de publicación vespertina: 117/2025 Ciudad de México, martes 29 de abril de 2025](#)

**Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lineamientos generales aplicables a la gestión para resultados de los recursos públicos federales.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 2.**

Los presentes Lineamientos tienen por **objeto** establecer las bases para la operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, como parte de la estrategia integral para el desempeño de los procesos institucionales orientados a resultados, con el fin de generar valor público.

Los presentes Lineamientos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, salvo las disposiciones contenidas en los lineamientos 32 y 33 que entrarán en vigor a partir del primer día natural del ejercicio fiscal 2026, conforme a los términos establecidos por la UPER.

Se abrogan los “Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal”, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2007, así como el “Acuerdo por el que se modifican los Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de octubre de 2007 y el “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2008.

**Petróleos Mexicanos. Lineamientos de los Esquemas para Desarrollo Mixto de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 14.**

Aviso por el que se dan a conocer la dirección electrónica en donde podrán ser consultados los Lineamientos de los Esquemas para Desarrollo Mixto de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos, los cuales su **objetivo** es establecer las disposiciones aplicables a la elaboración y ejecución de los Esquemas para Desarrollo Mixto de Pemex; así como a la selección de las personas Participantes en las Asignaciones para Desarrollo Mixto.



Los presentes Lineamientos pueden ser consultados en:

[www.dof.gob.mx/2025/PEMEX/lineamien\\_esq\\_desarrollo\\_mixto\\_202504.pdf](http://www.dof.gob.mx/2025/PEMEX/lineamien_esq_desarrollo_mixto_202504.pdf)

Ciudad de México, a 28 de abril de 2025.